



# Compromiso con los Derechos Humanos Mexlog



## Compromiso MEXLOG con el Respeto y la Promoción de los Derechos Humanos

En MEXLOG, creemos firmemente que el respeto y la promoción de los derechos humanos son fundamentales para nuestro éxito y sostenibilidad. Estamos comprometidos a garantizar que nuestros colaboradores y todas las personas asociadas con nuestra empresa puedan vivir y trabajar en condiciones dignas y justas. Este compromiso se extiende a todas nuestras operaciones, prácticas y relaciones comerciales.

### 1. Eliminación del Trabajo Forzoso

Nos comprometemos a:

- Prohibir y prevenir cualquier forma de trabajo forzoso, involuntario o coercitivo en nuestras operaciones y cadena de suministro.
- Implementar políticas y procedimientos rigurosos para identificar y abordar cualquier caso de trabajo forzoso.
- Proteger los derechos de todos los trabajadores para que puedan tomar decisiones laborales libres de coacción.

### 2. Eliminación del Trabajo Infantil

Nos comprometemos a:

- Prohibir estrictamente el trabajo infantil en nuestras operaciones y cadena de suministro.
- Cumplir con todas las leyes y regulaciones internacionales y locales que protegen a los niños del trabajo infantil.
- Promover la educación y el bienestar de los niños en las comunidades donde operamos.

### 3. Condiciones de Trabajo Dignas y Seguras

Nos comprometemos a:

- Proveer un ambiente de trabajo seguro y saludable para todos nuestros empleados.
- Cumplir con todas las normativas de seguridad y salud ocupacional aplicables.
- Fomentar una cultura de seguridad y bienestar mediante la capacitación continua y la mejora de nuestras prácticas laborales.

### 4. Derecho a la Remuneración Justa

Nos comprometemos a:

- Ofrecer una compensación justa y competitiva que refleje las habilidades, responsabilidades y desempeño de nuestros empleados.



- Asegurar que todos los trabajadores reciban al menos el salario mínimo legal y los beneficios correspondientes.
- Revisar y ajustar periódicamente nuestras políticas salariales para mantener la equidad y la justicia.

## 5. Derecho al Descanso

Nos comprometemos a:

- Respetar los derechos de los empleados a tiempos de descanso adecuados, incluyendo descansos diarios y semanales.
- Garantizar que todos los trabajadores tengan acceso a vacaciones pagadas y tiempo libre según lo estipulado por la ley y nuestras políticas internas.

## 6. Derecho a la Libre Asociación

Nos comprometemos a:

- Facilitar el diálogo y la negociación para mejorar las condiciones laborales y resolver conflictos.
- Proteger a los empleados de cualquier forma de represalia por ejercer sus derechos de asociación.

## 7. Procesos Legales Justos

Nos comprometemos a:

- Asegurar que todos los empleados tengan acceso a procesos legales justos y transparentes.
- Proporcionar mecanismos efectivos para la resolución de conflictos laborales y la denuncia de violaciones a los derechos humanos.
- Respetar y cumplir con todas las decisiones y resoluciones legales aplicables.

## 8. Protección de Datos

Nos comprometemos a:

- Proteger la privacidad y los datos personales de nuestros empleados y socios comerciales.
- Implementar políticas y procedimientos robustos para la recolección, almacenamiento y uso de datos personales.
- Cumplir con todas las leyes y regulaciones de protección de datos aplicables.

## 9. Responsabilidades y Seguimiento

Nos comprometemos a:



- Asignar responsabilidades claras para la implementación y monitoreo de nuestras políticas de derechos humanos.
- Realizar auditorías y evaluaciones periódicas para asegurar el cumplimiento de nuestros compromisos.

En MEXLOG, estamos dedicados a crear un ambiente de trabajo respetuoso y justo, donde todos los individuos puedan prosperar. Al adherirnos a estos principios de derechos humanos, no solo fortalecemos nuestra organización, sino que también contribuimos a un mundo más justo y equitativo.